



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el libro "Pueblos Originarios y Acceso a la Justicia" elaborado en conjunto con la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) dentro de la ejecución del proyecto "Independencia y acceso a la justicia en América Latina-Parte 2" 08 CAP3-1898.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 407/2010